

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91-3161

Febrero 9 de 1991

P.A.A.	R.C.A.	F.W.M.
C.B.	MLP	P.V.S.
M.T.	E.D.E.C.	J.R.A.
M		

La Florida, 18 de Febrero 9 de 1991,

Manuel Fdo. Moraga Cid

Adjunta copia de carta enviada al
 Ministro de Hacienda en la q'
 Expone problemas sufridos lo
 últimos 17 años y propone 2/ta
 medidas de Solucion

azócar,
 REPUBLICA,

..: ADJUNTA COPIA DE CARTA AL SEÑOR MINISTRO
 DE HACIENDA.

La Florida
 Steo

18/01/91

Mor Presidente:

Adjunto a la presente, copia de la carta en que informo los da-
 ños que me causó, como a muchos Artesanos y Pequeños Industria-
 les chilenos el gobierno militar, y proposiciones para co-
 rregir esas enormes injusticias cometidas despiadadamente.

Estos tremendos daños no fueron casuales. Mas bien, fue la es-
 trategia para demoler, desde la base, la industria nacional,
 para abrir mercado al producto industrial foráneo, producir
 cesantía y abaratamiento de la obra de mano, que beneficiaría
 a los potenciales inversionistas extranjeros que no llegaron.

Este tipo de daño, similar al de la fruta envenenada y a la
 sequía, no permite a las víctimas superar las pérdidas, por lo
 cual corresponde la acción subsidiaria del Estado para evitar
 el quiebre del sector PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO, permitien-
 do una pronta recuperación de este grupo fundamental del desa-
 rrollo económico, tan cruel e injustamente castigado.

Si bien es cierto que los montos indicados en mi informe al se-
 ñor Ministro de Hacienda son significativos, el efecto econó-
 micosocial es altamente positivo y en buena medida recuperable.

La rentabilidad a mediano y largo plazo de este sector de la
 economía, genera recursos renovables que devuelven la inversión
 al Estado con efectos socio/económicos, tales como:

- 1.- Ahorro e ingresos de divisas;
- 2.- Aumento de fuentes de trabajo especializado;
- 3.- Promoción de la formación de Obra de Mano Calificada.

Además de generar nuevas fuentes de impuestos y dando base a
 las políticas económicas que fortalecen la democracia, que este
 sector luchó por reestablecer y a cuyo éxito se compromete con
 el aporte de todas sus mejores experiencias y esfuerzo empresa-
 rial y/o profesional.

Por lo expresado, confío que Ud. se interesará en mi caso y res-
 paldará las proposiciones que me permito sugerir al señor Mi-
 nistro, para resolver mi aguda situación, que podrá servir de
 plan piloto a casos similares.

Saluda muy cordialmente a Ud. y aprovecho de reiterar mi res-
 paldo a su prestigiosa gestión de Gobierno Democrático.

Manuel Fernando Moraga Cid
 Manuel Fernando Moraga Cid.
 carnet # 1.913.994 - 8

Volcán Calbuco # 5927
 POBL. NUEVO AMANECER
 LA FLORIDA - SANTIAGO

440

La Florida, 18 de Febrero de 1991.

Señor

Alejandro Foxley, Ministro de Hacienda,
Santiago.

Ref.: EXPONE PROBLEMAS SUFRIDOS ULTIMOS 17 AÑOS Y
PROPONE ALTERNATIVA DE SOLUCION.

Señor Ministro:

Manuel Fernando Moraga Cid, profesor jubilado, ex pequeño industrial y exonerado del magisterio en 1979, a Ud. respetuosamente expone:

- 1 que, la jubilación con 22 años reconocidos, prematuramente presionada por directivos docentes, significan \$ 32.600, lo cual es absolutamente insuficiente para sostener mi hogar.
- 2 que, intenté infructuosamente reincorporarme a la administración pública o particular, debido al deterioro programado del mercado laboral docente.
- 3 que, en 1982, creyendo las promesas de mejoras de la economía y mercado, del entonces Ministro de Economía, señor Modesto Collados, solicité un crédito a SERCOTEC/CORFO para activar un pequeño taller metal mecánico, dando en garantía un inmueble, muy bien ubicado, en la Gran Avda., parad.# 13, de un valor superior a los \$ 18.000.000,-
- 4 que, la trampa programada por el señor Collados al sector de la Pequeña Industria y Artesanado, destruyó el mercado interno, haciendo quebrar o fracasar los pequeños talleres que recurrieron a CORFO.
- 5 que, habiendo recurrido ante la CORFO solicitando condonaciones de reajustes e intereses y al Gral. Pinochet para que condonara mi crédito ante la imposibilidad de financiar las amortizaciones, crédito que se TRIPLICÓ en tres años.
- 6 que, no obtuve respuesta alguna respecto a lo solicitado.
- 7 que, buscando una alternativa de trabajo, compré a crédito en dólares, un vehículo marca Datsun 150 Y, nuevo, para dedicarlo a Taxi, confiando en " la palabra de Gral. de la República " empeñada de que NO SUBIRIA EL DOLAR. A los pocos meses subió el dólar y el taxi no producía el valor de la cuota para amortizar la deuda.

Otra cruel mentira que motivó vender mal el vehículo por los problemas del mercado de ese sector. Perdí más del 40 % invertido.

8 EN SINTESIS:

La " GUERRA INTERNA " del señor Pinochet en contra de la mayoría de los chilenos me generó:

- 1 PERDER MI CASA de \$ 18.000.000, y quedar sin tener en que vivir.
- 2 PERDER MI TALLER con una implementación de \$ 5.500.000,- o más.
- 3 PERDER el 40 % del valor de un taxi nuevo, valor actual \$ 3.200.000, o sea, \$ 1.280.000,-
- 4 Perder valor adquisitivo de mi pensión de jubilado de 50 % aprox. (\$ 32.600, x 50 % = \$ 16.300 x 144 meses, = \$ 2.347.200,- de menores ingresos entre 1979 y 1990.
5. NO RECIBIR DURANTE 6 años el reajuste del 10,6 % confiscado por el Ministro señor Buchi, lo cual significó aproximadamente \$ 244.224,- (más intereses) de menores ingresos por ese concepto.
6. Otra estafa al sector pasivo consistió en prohibir por ley de la Junta de Gob. Militar, la RELIQUIDACION de PENSIONES, lo que en mi caso significó más de un 50 % (aprox. \$ 20.000,- de mi actual renta). En los 72 meses son \$ 1.440.000,- de menores ingresos.

TODO LO CUAL CONFIGURA UNA PERDIDA TOTAL QUE SUPERA LOS \$ 28.811.424 SUMA QUE NO PUEDO RECUPERAR, A PARTIR DE CERO, como me encuentro en actualidad.

Este tremendo déficit, ha significado pasar horas, días, meses y 17 años de angustia y privaciones de todo tipo, lo que me ha producido una tremenda depresión.

Esta suma de injusticias significa otra forma de violación a los derechos humanos que, un gran sector de la ciudadanía, sin militancia política ni estar involucrada en ningún bando en pugna, nos ha hecho víctima de la GUERRA INTERNA en contra de los propios chilenos.

A pesar de todo, me encuentro intelectualmente bien, en gran medida por el término de la dictadura y las favorables perspectivas que el Gobierno Democrático está generando desde 1990, al punto de pensar en la posibilidad de volver a aportar mi capacidad creadora al bien común. Diseño maquinaria maderera liviana de mi propia tecnología, que ha sido probada con éxito en Chile y Argentina.

A manera de sugerencia, PRPONGO:

- 1.- Se me entregue en COMODATO PRECARIO, a 30 años plazo, una vivienda de 70 m2. de superficie, en un barrio residencial.
- 2.- Se me entregue en COMODATO PRECARIO, a 20 años plazo, un local industrial de 100 m2. de superficie edificada, con corriente industrial instalada.
- 3.- Se me entregue en USUFRUCTO, maquinaria para elaboración metal-mecánica, REEMBOLSABLE a 15 años plazo por un monto aproximado a \$ 10.000.000,- con opción de compra al término.
- 4.- Se me provea de capital de giro, con giros controlados para fines de producción, por un monto de \$ 3.000.000,- reembolsables en un período máximo de 10 años, sin reajustes ni intereses.
- 5.- Se me entregue en USUFRUCTO una camioneta utilitaria nueva de 1.000 kg. de carga, REEMBOLSABLE en un período máximo de 5 años con opción de compra al término.

Como puede apreciarse, los aportes fiscales serán recursos recuperables para el erario nacional en su mayoría ya que se trataría de una inversión controlada por cláusulas de resguardo fiscal.

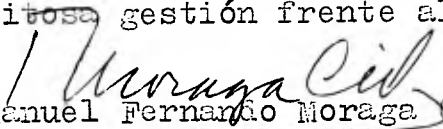
Los fondos para financiar esta operación, podrían provenir del 2 % constitucional para catástrofes y/o fondos recibidos como donación o préstamos blandos de largo plazo que gobiernos amigos están entregando para fomento de la PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO.

Finalmente, esta proposición tendría un efecto multiplicador a corto o mediano plazo, ya que el taller produciría maquinaria maderera liviana para talleres artesanales de muebles o pequeñas industrias de la madera; para implementar talleres de Liceos Industriales que promuevan programas de capacitación laboral para jóvenes de escasos recursos, de tipo acelerada.

Producir este tipo de maquinaria ahorra divisas y, eventualmente, al exportarlas genera ingresos de divisas, más los impuestos que recaudaría el fisco en toda esta gestión.

Esperando la favorable acogida a la presente, le saluda muy cordialmente, felicitándolo por la exitosa gestión frente al Ministerio.

Atte.


Manuel Fernando Moraga Cid.
Carnet # 1.913.994 - 8

c.c. señor Ministro de Economía, de Educación Pública,
Señor Presidente de la República.

Remitente: Volcán Calbuco # 5927 - Pobl. NUEVO AMLARECER
L. FLORIDA - SANTIAGO.

Nota:

Adjunta fotocopia de fotografías de máquina de mi diseño.

La Florida, 18 de Febrero de 1991.

Señor
Carlos Ominami, MINISTRO de ECONOMIA,
SANTIAGO.

Ref.: ADJUNTA COPIA de CARTA al SEÑOR
ALEJANDRO FOXLEY, MINISTRO DE HACIENDA.

Estimado señor Ministro:

Adjunto a la presente, copia de carta que estoy enviando al señor Ministro de Hacienda en la que expongo la aguda situación económica que me aqueja derivada de las manipulaciones del equipo de finanzas del gobierno militar y las proposiciones para corregir las graves consecuencias que me afectaron tan grandemente.

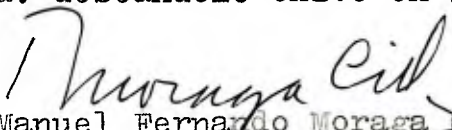
De igual forma, estoy enviando copia de dicha carta al Exmo. señor Presidente Patricio Aylwin Azócar, quien, a no dudar, se interesará por mi caso, que es representativo de los muchos de Pequeños Industriales y Artesanos perjudicados por el gobierno Militar.

Igualmente, espero contar con su comprensión y respaldo a lo solicitado en la carta en referencia, a la cual se podrá dar solución empleando, entre otros, del Fondo de Desarrollo Tecnológico, " FONTEC " y donaciones extranjerías para fomento del sector Pequeña Industria y Artesanado.

Respecto del crédito que me fue otorgado por SERCOTEC/CORFO, cumplo con informar a Ud. que, al vender mi propiedad de Gran Avda., cancelé totalmente la deuda pendiente.

Agradece su comprensión y apoyo a lo que solicito al Ministro de Hacienda, toda vez que los fondos quedarán resguardados por convenios debidamente legalizados y varios ítems serán reembolsables antes del término de las fechas pactadas.

Saluda muy cordialmente a Ud. deseándole éxito en su gestión,


Manuel Fernando Moraga Cid
Carnet # 1.913.994 - 8

Volcán Calbuco # 5927 . Pobl. NUEVO AMANECER
La FLORIDA - SANTIAGO.



Original,
favor devolver
a Volcan Calles 5977
da Florida
Step.